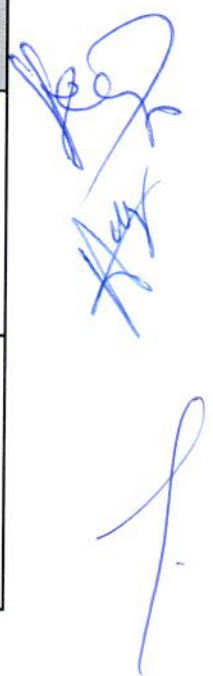


**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**  
**LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/014/2022**  
**SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ**  
**“ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA**  
**COORDINACIÓN MÉDICA DE HOGAR CABAÑAS”**

En Zapopan, Jalisco, siendo las 13:01 horas del día 14 de septiembre de 2022, estando debidamente constituidos como Unidad Centralizada de Compras del Hogar Cabañas, en las instalaciones ubicadas en Avenida Mariano Otero Número 2145, Colonia Residencial Victoria, en Zapopan, Jalisco, con Código Postal 45089, en ésta ciudad; de conformidad con los artículos 63 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como 63 y 65 de su Reglamento; en cumplimiento a lo establecido en el punto 5.1 de las Bases de la LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPLSCC/HC/014/2022, SIN CONCURRENCIA DEL COMITÉ, “ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA LA COORDINACIÓN MÉDICA DE HOGAR CABAÑAS,” se hace constar la participación de las siguientes personas:

| Por la Convocante                        |  |
|--|--|
| Nombre                                   | Cargo  |
| C. Christian Emmanuel Lomeli Delgado     | Encargado de la Coordinación de Compras y actuando como Representante de la Unidad Centralizada de Compras |
| C. Adriana Margarita González Santa Cruz | Compradora de Hogar Cabañas responsable del proceso  |



| Por el Área Requirente           |   |
|----------------------------------|---|
| Nombre                           | Cargo   |
| Dra. Lourdes de la Garza Campero | Coordinadora del Departamento Médico de Hogar Cabañas |

| Participantes            |                     |
|--------------------------|---------------------|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre |
|                          |                     |

Acto seguido y en apego a la convocatoria de la licitación mencionada, sólo se dará respuesta a las preguntas que se hayan enviado en el formato, hora y fecha establecidos en las mismas, en el entendido que no se dará respuesta a las preguntas que surjan posterior a la fecha y hora señalada. Las preguntas que a continuación se exponen las enviaron los participantes vía correo electrónico mismas que se presentan exactamente como las redactaron:

**DISTRIBUIDORA DE MEDICAMENTOS Y REACTIVOS S.A. DE C.V. PREGUNTA VÍA CORREO ELECTRÓNICO:**

**PREGUNTA 1:** Respecto a la partida No. 3 en la que solicitan Metilfenidato 36 mg c/30 tabletas, por ser medicamento controlado grupo II y por disposición de COFEPRIS, para comercializarlo se requiere contar con licencia sanitaria y copia de responsable sanitario de la farmacia, cuentan con estos documentos?





**RESPUESTA DEL ÁREA REQUIRENTE:** Se encuentra en proceso de renovación, derivado de la visita de inspección de COPRISJAL, en la que fueron detectadas áreas de mejoramiento en farmacia, las cuales están siendo subsanadas para la obtención de dicha renovación.

**ACTO SEGUIDO, LA CONVOCANTE CONSIDERA NECESARIO HACER LA SIGUIENTE ACLARACIÓN:**



**ACLARACIÓN ÚNICA:** Se le informa a los Licitantes que, en caso de haber adjudicados en el presente proceso de licitación, el Dictamen de Fallo se Prorroga al día **jueves 29 de septiembre de 2022 a partir de 11:00 horas**, de manera presencial en Av. Mariano Otero No. 2145, Col. Residencial Victoria, Zapopan, Jal. C.P. 45089.

No habiendo más preguntas y hechos que hacer constar, los participantes consideran salvaguardados en su beneficio y en beneficio de sus representados, sus derechos constitucionales, humanos y demás garantías que se desprendan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la del Estado de Jalisco y cualquier otro ordenamiento legal, por lo que ninguno se reserva prerrogativa alguna en contra de éste acto.

Se cierra la presente acta siendo las **13:30** horas del día **14 de septiembre de 2022**, y en cumplimiento con el artículo 63 numeral 1 fracción V de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios así como 63 y 65 del Reglamento firmando los asistentes a dicho acto. Esta Acta consta de **04** páginas, firmadas por los asistentes para los efectos legales y administrativos conducentes.

| Por la Convocante                    |  |   |
|--------------------------------------|--|---|
| Nombre                               | Cargo  | Firma   |
| C. Christian Emmanuel Lomeli Delgado | Encargado de la Coordinación de Compras y actuando como Representante de la Unidad Centralizada de Compras |  |



|   |   |   |
|---|---|---|
| C. Adriana Margarita González<br>Santa Cruz | Compradora de Hogar<br>Cabañas responsable del<br>proceso   |  |
| Dra. Lourdes de la Garza Campero            | Coordinadora del<br>Departamento Médico de<br>Hogar Cabañas |  |

| Participantes Asistentes |                     |       |
|--------------------------|---------------------|-------|
| Nombre del Representante | Razón Social/Nombre | Firma |
|                          |                     |       |




----- FIN DE ACTA -----